

185279

185279

CERTIFICADO DE ADICIÓN

por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 183.622 por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS HUSOS PARA LAS MÁQUINAS DE HILAR O TORCER"

que se solicita a favor de Don Juan CORNET OLIVERAS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Escorial, nº 96

MEMORIA DESCRIPTIVA

Al procederse a la fabricación de husos para máquinas de hilar y torcer a base de los perfeccionamientos objeto de la Patente de Invención nº 183.622 se ha comprobado su buen resultado.

5. No obstante ello, se ha mejorado la fabricación de los husos a base de los perfeccionamientos objeto de su Patente de Invención, sin alterar de hecho la esencia de las mismas.

En primer lugar, se consigue que gracias a su especial construcción, se prescinde del balancin que se dispone en el



soporte de todos los husos conocidos hasta la fecha para evitar que al sacar la canilla no salga el huso. Esta simplificación facilita bastante el trabajo en las máquinas de hilar.

- Además de esta mejora, se ha conseguido fabricar husos
5. del tipo objeto de la patente principal pero de diámetro de varilla reducido para emplearlos con canilla de madera en lugar de canilla de papel.

- Seguidamente se describen con todo detalle las mejoras objeto del presente Certificado de Adición adjuntándose para mayor
10. claridad una hoja de dibujos.

- En los referidos dibujos se representa en la Fig. 1, un huso del tipo objeto de la patente primitiva fabricado de acuerdo con las mejoras a que se refiere el presente Certificado de Adición, y en la Fig. 2 un detalle de la varilla de sustentación
15. de un huso de tipo similar, provisto de cojinete de bolas.

- Tal como se ha indicado anteriormente, en los husos fabricados mediante las mejoras de que estamos tratando eliminando el balancin de uso corriente en las máquinas de hilar disponiéndose en cambio un manguito de retención (1) que se rosca al ex-
20. tremo superior (2) del eje-soporte (3).

El tubo interior (4) del huso (5) propiamente dicho, queda prolongado en una sección (6) de diámetro ligeramente mayor que el en que va montado el manguito (1) a fin de que al quitar la canilla del huso, no pueda éste salir.

25. El extremo superior (7) del manguito, se aloja en el interior de la sección ancha del huso que corresponde a la nuete (8) existiendo una holgura suficiente entre el citado manguito, la nuete y la sección inferior (6) del tubo interior del huso, al efecto de que haya un pequeño libre juego entre dichos elementos
30. a fin de que no dificulte el buen funcionamiento del huso.

Al objeto de fabricar husos del tipo a que nos referimos para canillas de madera, que como es sabido han de ser de menor diámetro que los husos para canillas de papel, se ha acortado la



varilla sustentadora (9) del huso, viniendo situado el punto de grapaldina (10) del mismo, cerca de la sección correspondiente a la nuete (8).

5. Cuando se desee mejorar el sistema de rotación de los husos fabricados de acuerdo con las mejoras objeto del presente Certificado de Adición, se dispondrá el cojinete de bolas o rodillos (11) en el extremo inferior de la varilla sustentadora (12), Fig. 2, en lugar de montarlo en el extremo inferior del huso.
10. En las presentes mejoras serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:
- “MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 183.622 por: “PERFECCIONAMIENTOS EN LOS HUSOS PARA MAQUINAS DE HILAR O TORCER” que se caracterizan y distinguen:
20. 1ª.- Por disponerse un manguito de retención del huso, en substitución del balancin de tipo corriente de las máquinas de hilar, roscado en el extremo superior del eje-soporte y montado en el tubo interior del huso propiamente dicho.
25. 2ª.- Por prolongarse el tubo interior del huso, mediante una sección de diámetro ligeramente mayor, quedando situado el manguito entre la sección ancha del huso que corresponde a la nuete, y la sección de mayor diámetro del tubo interior, existiendo una holgura suficiente entre el citado manguito, la nuete y la sección inferior del tubo interior, al efecto de que permita el libre juego del manguito.
30. 3ª.- Por acortarse la longitud de la varilla sustentadora, del huso propiamente dicho en los casos en que se desee fabricar husos para canillas de madera, a fin de que el punto



de grapa ldina del huso venga situado cerca de la sección correspondiente a la nueve.

4ª.- Por situarse el cojinete de bolas o rodillos en el extremo inferior de la varilla sustentadora.

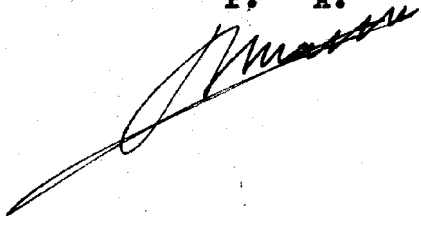
5. 5ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 183.622 por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS HUSOS PARA MÁQUINAS DE HILAR O TORCER".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

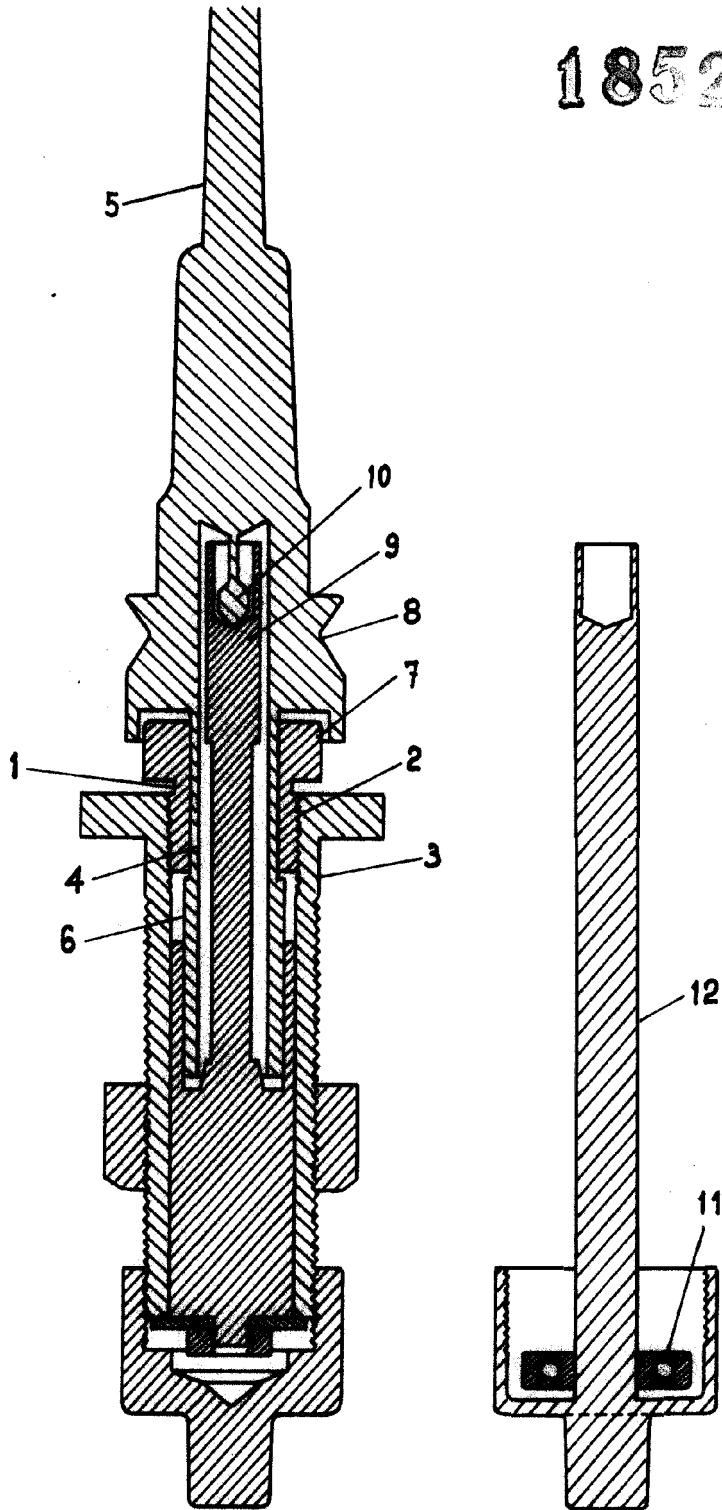
Consta la presente Memoria de cuatro páginas fólidas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada por una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 18 de Septiembre de 1.948

P. A.



185279



*Fig. 1*

*Fig. 2*

Barcelona 18 de septiembre de 1948

P. A.

Escaia variable

